



**Año II
Tercer Período
Ordinario.**

**Legislatura XXIV del
Congreso del Estado
de Baja California.**

05 de Julio de 2023

No. 100

ESPECIAL



ACUERDO NÚMERO 10 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA

Los integrantes de la Comisión Especial de Diputadas y Diputados, para emitir convocatoria para designar a las personas titulares de los órganos internos de control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control; tienen a bien aprobar el presente ACUERDO CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, bajo los siguientes:

I. Antecedentes.

1. El Pleno de esta XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, aprobó los Acuerdos Parlamentarios de fecha de 02 de febrero del 2023 y del 16 de febrero del 2023, por los que se aprueba la conformación de una

ACUERDO NÚMERO 10 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



Comisión Especial de Diputadas y Diputados, para emitir convocatoria para designar a las personas titulares de los Órganos Internos de Control, del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

2. Que en fecha 07 de marzo de 2023, se instaló la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control.

3. Que, en fecha 8 de mayo de 2023, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control, en donde se aprobó el Acuerdo número 5, correspondiente a la emisión de la Convocatoria para el procedimiento relativo a la designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en el cual, se establecieron en las BASES, los requisitos y documentación que deben reunir y acreditar las personas aspirantes, así como también del registro y recepción de solicitudes.

4. Que el pasado 11 de mayo de 2023, se aprobó por parte del Pleno del Congreso del Estado de esta XXIV Legislatura, el Acuerdo Parlamentario para la Emisión de la Convocatoria señalada en el Antecedente anterior, iniciando su vigencia al día siguiente, misma que se publicó en dos diarios de mayor circulación en la entidad, en la página oficial del Congreso y en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

ACUERDO NÚMERO 10 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



5. En fecha 9 de junio de 2023, feneció el término de los 21 días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria en los términos de la BASE SEGUNDA y la BASE QUINTA, para que las personas aspirantes entregaran la documentación establecida en el punto segundo, de la BASE PRIMERA, en las oficinas de la Oficialía de Partes de este Honorable Congreso del Estado de Baja California.

II. Consideraciones

1. Que el artículo 27, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que es facultad exclusiva del Congreso designar por mayoría calificada, a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocidos por la Constitución, con excepción de los relacionados con órganos electorales, mediante convocatoria pública y conforme al procedimiento que establezca la Ley, los cuales durarán en su cargo cuatro años y podrán ser reelectos por una sola ocasión. Solo podrán ser removidos por faltas graves, en la forma y términos establecidos en la Ley de la materia.

Aunado a lo anterior, el artículo 27, fracción XLIII, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece que la convocatoria pública a la que se hace referencia en el párrafo anterior, deberá darse amplia publicidad en los periódicos de mayor circulación del Estado y en la página oficial del Congreso del Estado de Baja California.

Asimismo, en la fracción en cita, se señala que para efecto del procedimiento relativo a la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control funcionará una Comisión Especial.

ACUERDO NÚMERO 10 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



2. Que el artículo 24 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, señala que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la Ciudad de Mexicali. Contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines.

3. Que el artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, establece que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, contará con un órgano interno de control, cuya persona titular será designado en términos de lo dispuesto por la fracción XLIII del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y contará con la estructura que dispongan las normas jurídicas aplicables.

4. Que conforme al mismo artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, éste estará limitado en sus atribuciones al control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, exclusivamente respecto a las siguientes materias:

I. Presupuesto;

II. Contrataciones derivadas de las leyes en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

III. Conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles;

IV. Responsabilidades administrativas de Servidores públicos, y

ACUERDO NÚMERO 19 CORRESPONDIENTE A LA EMISSION DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACION DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



V. Transparencia y acceso a la información pública, conforme a la ley de la materia.

5. Para el nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control se estará al procedimiento contenido en la fracción XLIII del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

6. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, al artículo 27 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California y al Acuerdo número 05 correspondiente a la Emisión de la Convocatoria para el Procedimiento relativo a la Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para ser Titular del Órgano Interno de Control del organismo, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- A.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- B.- Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación;
- C.- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que afecte seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena;
- D.- Haber residido en el Estado de Baja California, durante los diez años anteriores al día de su designación;

ACUERDO NÚMERO 18 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



**COMISIÓN ESPECIAL PARA DESIGNAR A LAS PERSONAS
TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL**

E.- No haber ocupado cargo de elección popular, ni haber sido titular de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Municipios y Órganos Constitucionales Autónomos, así como titular de sus respectivas Entidades, Dependencias y Unidades Administrativas equivalentes, durante los tres años previos al día de la designación;

F.- Poseer Título profesional de Contador Público o Título afín. *Se considerará como Título afín aquel que pertenezca a las carreras genéricas de Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Contaduría, Derecho, Economía y Finanzas, de conformidad con el Catálogo de Carreras expedido por la Secretaría de Educación Pública;*

G.- Tener reconocido prestigio profesional y experiencia técnica de por lo menos diez años en materia de administración pública, así como de control, auditoría financiera y de responsabilidades;

H.- No haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado;

I. No desempeñar, ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal, en algún partido político, durante los tres años anteriores al día de la designación;

J. No haber sido candidato a algún cargo de elección popular, durante los tres años anteriores al día de la designación;

K. Presentar sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal, previo a su designación; y,

L. Haber destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas, prevención, investigación, detección y combate a la corrupción.

5. Que, de conformidad con la BASE SEGUNDA de la Convocatoria, las personas que presentaron la solicitud en tiempo y forma, para postularse como aspirantes en el presente proceso fueron:

ACUERDO NÚMERO 18 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



- 1) Ricardo Morlett Yáñez
- 2) Víctor Manuel López Magallón
- 3) Heliodoro Celaya López

6. Que en fecha 14 y 21 de junio del presente, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el personal de enlace designado por cada una de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control, para la revisión minuciosa de todos y cada uno de los documentos presentados por las personas aspirantes en sus solicitudes; en donde se determinó procedente realizar a tres personas aspirantes, una prevención a cada una por falta de presentación de documentación, donde por vía telefónica y correo electrónico, se les notificó los requisitos y términos para subsanar dicha prevención, mismas que fueron subsanadas en tiempo y forma. No obstante, derivado de la revisión minuciosa del día 21 de junio de 2023, se encontró que una persona aspirante, no cumple con un requisito establecido, por lo que se advierte que no todas las personas aspirantes cumplen con los requisitos de elegibilidad, según lo señalado en la BASE SEGUNDA y TERCERA de la Convocatoria para el procedimiento relativo a la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

7. Aunado a lo anterior, con fundamento en la BASE SÉPTIMA de la Convocatoria y la eficacia constitucional y transversal de los derechos fundamentales en relación a la garantía de audiencia de las personas aspirantes, se desahogó en la segunda sesión ordinaria de esta Comisión, la presentación y entrevista de todas y cada una de las personas aspirantes debidamente registradas de acuerdo a la Convocatoria

ACUERDO NÚMERO 15 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



para el Procedimiento Relativo a la Designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, mismas que fueron debidamente citadas y escuchadas en sesión pública el pasado 29 de junio del presente, donde todas y cada una de ellas expuso de manera amplia su trayectoria y méritos con los que cuentan para ocupar el cargo al que aspiran, además las y los integrantes de esta Comisión realizaron diversos cuestionamientos, sesión transmitida en vivo por el canal oficial de este Congreso, con el fin de garantizar el principio de máxima publicidad y transparencia al proceso de que se trata.

8. Que de conformidad con la BASE CUARTA de la Convocatoria, donde se señala que esta Comisión, aprobará el Acuerdo que contendrá el listado con el nombre de las personas aspirantes que participaron y que cumplieron con los requisitos que establece esta Convocatoria, personas consideradas candidatas aptas; y, además, el plazo con que cuentan las personas aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, para recoger su documentación y fecha límite para ello; para posteriormente remitirlo a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para su análisis, discusión y dictaminación, es que las Diputadas y Diputados que integran esta Comisión Especial para Designar a las Personas Titulares de los Órganos Internos de Control, emitimos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. –Las personas aspirantes que participaron y que cumplieron con los requisitos que establecen las BASES SEGUNDA Y TERCERA de la Convocatoria para el procedimiento relativo a la designación de la persona Titular del Órgano

ACUERDO NÚMERO 10 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, son:

1. Victor Manuel López Magallón
2. Heliodoro Celaya López

SEGUNDO. - Tómese el presente Acuerdo y los expedientes digitales de las personas aspirantes a Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California a la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales para su análisis, discusión y dictaminación, a efectos de dar continuidad al procedimiento establecido en la fracción III y IV de la BASE CUARTA del ACUERDO NÚMERO 05 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, aprobado por el Pleno del Congreso de la XXIV Legislatura Constitucional de Baja California el 11 de mayo de 2023.

TERCERO. - El plazo con que cuentan las personas aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, para recoger su documentación, es de 30 días hábiles contados a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

CUARTO. - Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en la página de internet del Honorable Congreso del Estado.

Dado en sesión ordinaria, a los días 05 del mes de julio del 2023

ACUERDO NÚMERO 15 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"

**COMISIÓN ESPECIAL PARA DESIGNAR A LAS PERSONAS
TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
ACUERDO No. 10**

| DIPUTADO / A | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
| DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ PRESIDENTA |  | | |
| DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA SECRETARIO |  | | |
| DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ VOCAL |  | | |
| DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ VOCAL |  | | |
| DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO VOCAL |  | | |

ACUERDO NÚMERO 10 CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL LISTADO CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE PARTICIPARON Y QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS BASES SEGUNDA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA